



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
Convocatoria Numero 001.
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

Acuerdo No. 181, desincorporación del dominio publico y posterior venta a favor del C. Ramón Álvarez García.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NOGALES, SONORA.
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 55080003-001-10
CONVOCATORIA No. 001

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Nacional, para la Contratación de Obra, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional No.	Fecha límite de compra de bases	Visita al Lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
55080003-001-10	05-NOV-10	04-NOV-10 10:00 HRS	04-NOV-10 12:00 HRS.	11-NOV-10 10:00 HRS.
Plazo de Ejecución	Inicio		Termino	
45 DIAS NATURALES	17-NOV-10		31-DIC-10	
Costo de las bases	Lugar y descripción de la Obra			
En Convocante \$ 5,000.00 Costo en CompraNET: \$ 4,500.00	AMPLIACION RED DE ALCANTARILLADO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA COLINAS DEL SOL, EN LA CIUDAD DE NOGALES SONORA.			
	Capital Contable Mínimo Requerido			
	\$2,000,000.00			

1. Los fondos para la ejecución de esta licitación, provienen del Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2010 de acuerdo a oficio de autorización No. SH-ED-10-241 de fecha 18 de Agosto de 2010 emitido por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para la instrumentación del Fondo de Apoyo para Infraestructura Básica en los Municipios "FAMUN".
2. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en: las oficinas de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, en un horario de 8:00 a 15:00 hrs., de Lunes a Viernes, en días hábiles.
3. La forma de pago para la compra de las bases es: En convocante: En efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Municipio de Nogales Sonora. En CompraNET mediante los recibos que genera el sistema.
4. La Visita al sitio de la Obra: Se efectuará partiendo de la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, en la fecha y hora señalada anteriormente.
5. El acto de apertura de propuestas se llevara a cabo en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento, ubicadas en Avenida Álvaro Obregón No. 339, Colonia Fundo Legal, Nogales, Sonora, en las fechas y horas señaladas anteriormente.
6. Se otorgará un Anticipo por el 30% (Treinta por ciento).
7. No podrán subcontratarse parte de los trabajos.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS EN LA PARTICIPACION DE LA PRESENTE LICITACIÓN:

- 1).- Recibo por la compra de bases: Como requisito previo para la entrega del paquete cerrado que contenga las proposiciones, los licitantes deberán entregar a la convocante el recibo que acredite el pago de las bases de licitación respectivas, sin lo cual no será admitida la entrega del sobre y por lo tanto su participación en la licitación.
- 2).- Domicilio legal; 3).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículos 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; 4).- Presentar documentación que acredite el capital contable mínimo requerido; 5).- acreditación de la personalidad jurídica; 6).- Declaración de integridad; 7) Registro en cámara empresarial, o en el organismo profesional que corresponda de acuerdo a su actividad (opcional); 8) - Relación de contratos de obras en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; 9).- Acreditación de Experiencia y Capacidad técnica en obras similares a la presente licitación, dentro los cinco años previos a esta licitación.

Criterios de adjudicación: El contrato se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Nogales, Sonora, a 01 de Noviembre de 2010

M.C. REYNALDO GUTIERREZ GUTIERREZ
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS
 INFRAESTRUCTURA URBANA
 Y OBRAS PÚBLICAS





AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN:	SECRETARIA
MESA:	DE CORRESPONDENCIA
NÚMERO DE OFICIO:	
EXPEDIENTE:	

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA, CENTENARIO DE LA REVOLUCION"

A QUIEN CORRESPONDA: -

EL C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en sesión ordinaria y pública de Cabildo, de fecha veintisiete de Septiembre del dos mil diez, según consta en Acta No. 33, se emitió el Acuerdo No. 181, que a la letra dice: -

"Se autoriza la desincorporación del dominio público y posterior venta a favor del C. RAMÓN ÁLVAREZ GARCÍA, fuera de subasta, del bien inmueble propiedad del Municipio de Cajeme, consistente en terreno de dominio público propiedad del Municipio de Cajeme, ubicado en fracción del callejón colindante al lote 10 de la manzana 14 del urbanizable 6 de esta ciudad, con superficie de 106.875 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte 42.75 metros con lotes 1, 2, 3, 4 y 5 mitad de antiguo callejón de por medio; al sur 42.75 metros con lote 10; al este 2.50 metros con calle Querétaro; al oeste 2.50 metros con fracción de antiguo callejón, en el entendido de que el precio de la operación lo será el de \$ 360.00 (TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) por metro cuadrado. Además se ordena la publicación del acuerdo en el Boletín Oficial del Estado."

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE CAJEME
SONORA





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
García No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado